

ACUERDO POLÍTICO POR CALATAYUD

5 de mayo de 2020



ANTECEDENTES

La crisis sanitaria derivada por el COVID-19 ha puesto a la sociedad española, y por tanto a la sociedad bilbilitana, en un escenario lleno de incertidumbres.

La evolución de los hechos tanto a escala internacional como a escala nacional hizo que se tomaran medidas inmediatas y firmes, entre ellas el distanciamiento social impuesto con la aprobación del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Este distanciamiento ha sido eficaz en la lucha contra la pandemia y precisamente esas fuertes medidas de contención para frenar la propagación del virus han tenido consecuencias en el normal desarrollo de nuestra economía, y por tanto, de nuestras vidas.

En el caso concreto del municipio de Calatayud, debemos tener en cuenta que en el año 2020 ha crecido el desempleo: a 5 de mayo de 2020 en Calatayud hay 1.450 desempleados, mientras que en abril de 2019 eran 1.234 desempleados (fuente: INAEM).

Esta pandemia también ha sacado lo mejor de nuestra sociedad:

- Han sido muchísimas muestras de **solidaridad** de nuestros vecinos y vecinas, también de empresas elaborando y donando materiales de protección.
- La ciudadanía bilbilitana ha colaborado con la **Cruz Roja** y con **Cáritas** en el reparto de productos de primera necesidad.
- Nuestros **agricultores** han desinfectado nuestras calles.
- Las **Fuerzas de Seguridad** han velado por el cumplimiento de las normas y nos han asesorado en nuestras dudas.
- Asimismo, las y los **profesionales sanitarios** han estado en primera línea trabajando en el hospital y en el centro de salud.
- **Otras muchas personas** han realizado su trabajo calladamente, **trabajos que hoy hemos aprendido que son esenciales**: atendiendo a personas dependientes, manteniendo limpios los espacios públicos, abasteciéndonos en tiendas o supermercados o en cualquiera de los establecimientos que han estado prestando los servicios autorizados.

- Y, sobre todo, **los bilbilitanos y las bilbilitanas han colaborado quedándose en casa durante el confinamiento.**

Desde el Grupo Municipal Socialista, les agradecemos y valoramos su trabajo y su esfuerzo en favor de la comunidad.

Y, también, entendemos que quienes somos sus representantes públicos tenemos la obligación de seguir su ejemplo y actuar unidos, por el bien de nuestro municipio.

Actuar unidos para hacer frente a la situación que estamos viviendo. Actuar unidos para hacer frente a la situación que vendrá inmediatamente, cuando se inicie y se complete el desconfinamiento.

Por ello, desde el PSOE queremos emplazar a los representantes municipales de Partido Popular, Ciudadanos y Partido Aragonés a que se unan a este **gran ACUERDO por nuestro municipio.**

Estamos convencidos de que a la sociedad bilbilítana le costaría muchísimo entender que no llegáramos a ponernos de acuerdo en un momento tan difícil, incierto y complejo como éste.

Por eso, desde el PSOE de Calatayud pondremos todo de nuestra parte y manifestamos nuestra absoluta predisposición para conseguir este acuerdo.

Los Socialistas de Calatayud creemos firmemente que debemos aunar esfuerzos y alcanzar un acuerdo que marque las líneas prioritarias para atender las necesidades de nuestros trabajadores, de nuestras empresas, de nuestros colectivos y asociaciones, de nuestros jóvenes, de nuestra infancia y de nuestros mayores.

En definitiva, dar respuestas a las familias bilbilítanas, a las personas más vulnerables ante este nuevo escenario que se avecina tras el decreto del cese del confinamiento y la reanudación de la actividad económica y social.

Las fuertes medidas de contención para frenar la pandemia han supuesto, también, una fuerte caída de la actividad económica.

No debemos perder de vista que las previsiones de distintas instituciones estiman una fuerte caída del PIB nacional y un fuerte aumento del desempleo. El FMI prevé una caída del 8% del PIB nacional y subida del paro al 20,8%.

En el caso de Calatayud, donde el Sector Servicios (pequeños comercio, hostelería, autónomos, turismo) es muy importante, será un grave problema, ya que este sector fue el primero en caer y será el último en recuperarse, por la naturaleza del problema.

Esta crisis nos afecta a todos y debemos superarla **SIN DEJAR A NADIE ATRÁS**, aprendiendo de los errores del pasado, y centrándonos en las nuevas oportunidades que tenemos por delante, replanteando las prioridades y reorientando la labor municipal a superar los efectos de la pandemia.

Desde el Gobierno de España se ha actuado dotando redes de seguridad para empresas, trabajadores, autónomos y familias. Ha trabajado intensamente en un plan de reconstrucción, a nivel de España y también a nivel europeo, presentando un Gran Plan de Reconstrucción que dote de recursos a los países que mayor impacto han sufrido.

Ahora es el momento de reconstruir el tejido económico de nuestro país sin dejar a nadie atrás.

El acuerdo debe materializarse a todos los niveles institucionales, también, por supuesto, en los municipios.

Es la hora del acuerdo y del consenso, es el momento de dejar a un lado lo que nos separa y empezar a trabajar **Unidos por Calatayud**.

La situación merece la unión de todos los representantes públicos municipales.

Para ello, proponemos un **ACUERDO POLITICO POR CALATAYUD**, en base a las siguientes medidas:

MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

1. MODIFICAR el Presupuesto General para el ejercicio 2020 de forma urgente, reorientando las partidas para la disminución o supresión de las no prioritarias, como fiestas, obras prescindibles, etc. e incrementando aquellas que deben fortalecerse (atención a la dependencia, ayudas a las familias, ayudas de emergencia, alimentos, vivienda, empleo, desarrollo local, y comercio).

Las cuentas vigentes, es decir, el presupuesto aprobado hace solo dos meses, no dará respuesta a las necesidades reales de los habitantes de Calatayud y, por ello, es necesario formular urgentemente unos presupuestos en atención a las personas, a los colectivos más vulnerables y al sector productivo de nuestro municipio.

2. Ampliar la posibilidad de formular la solicitud, sin cargo alguno, de aplazamiento y fraccionamiento en el pago de tributos, tanto los pendientes de este ejercicio de 2020, como los de los primeros seis meses de 2021.

3. Aumentar las partidas destinadas a ayudas de urgencia y emergencia social de cualquier naturaleza destinadas a colectivos vulnerables: ayudas a domicilio, suministros de primera necesidad (agua, gas, electricidad, alquiler de vivienda, alimentación, becas de comedor y material escolar, medicamentos, higiene, etc.).

4. Crear un Fondo de Reactivación de la Economía y el Empleo Local que potencie, vertebral, cohesione y asegure el desarrollo económico y el empleo en el municipio.

Con este Fondo se impulsará la transformación digital y la economía verde, tanto en el sector primario como en nuevos proyectos sostenibles además de poner en marcha planes de empleo local complementarios a los puestos en marcha en colaboración con otras administraciones.

5. Apostar firmemente por el teletrabajo en la administración pública, debiendo para ello dar pasos contundentes, así como en la puesta en marcha del expediente digital para la participación de los órganos colegiados por parte de los representantes públicos.

6. Reducir el tipo impositivo del ICIO al mínimo posible y llevar las bonificaciones de este al máximo establecido en la Ley de Haciendas Locales, a los efectos de incentivar la actividad económica en el municipio.

7. Disponer las partidas económicas necesarias para la contratación de una empresa autorizada de tratamientos de desinfección de espacios públicos e instalaciones incluida la utilización de productos virucidas (como los biocidas).

8. Disponer las partidas económicas necesarias para adquirir generadores de ozono para los centros públicos de titularidad municipal como por ejemplo las dependencias municipales administrativas, los centros culturales o las oficinas de atención al público.

9. Disponer las partidas económicas necesarias para adquirir dispositivos de medición de la temperatura corporal para los centros públicos de titularidad municipal.

10. Proceder a iniciar los trámites administrativos oportunos para proceder a la elaboración, y aprobación de un PLAN MUNICIPAL DE SALUD.

MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO: AUTÓNOMOS Y PYMES

11. Establecer, con el mayor consenso político, y con la colaboración de los agentes sociales, bonificaciones y exenciones de tasas e impuestos municipales, especialmente los relacionados con el comercio, la restauración y la hostelería, tales como los de ocupación de mesas y sillas, apertura de nuevos establecimientos, basuras, etc. durante un tiempo determinado y previa acreditación de la situación de vulnerabilidad o la disminución o pérdida de ingresos derivados de la actividad económica.

Todo ello en el marco de la legalidad vigente y llevando al máximo las bonificaciones y exenciones establecidas en la Ley de Haciendas Locales, para lo que será necesario reformular las ordenanzas fiscales municipales.

12. Agilizar los pagos a proveedores, con el fin de que éstos puedan afrontar la falta de liquidez que se está produciendo o que se producirá en sus negocios. Ello mediante la dotación de suficiente personal en el área económica municipal y facilitando los trámites a pymes y autónomos.

13. Incrementar las partidas económicas destinadas a desarrollo local y empleo, para paliar los efectos adversos sufridos por nuestro sector productivo, así como liderar desde la Administración Pública, en colaboración con las empresas del municipio, una campaña para incentivar el consumo en el comercio de proximidad o cercanía.

14. Iniciar el estudio para la puesta en marcha de un Plan de formación de las competencias digitales para el sector de la atención sociosanitaria.

15. Abrir una línea de ayudas y subvenciones directas a autónomos para paliar y actuar de manera inmediata ante las consecuencias derivadas de la crisis económica e impulsar la actividad económica en el término municipal.

Para ello será necesario otorgar liquidez a las empresas y autónomos para que estos puedan cumplir con sus obligaciones empresariales, mantener la actividad y el empleo y amortiguar la reducción drástica de ingresos.

Esta línea de subvenciones se destinará a personas físicas y jurídicas cuando la actividad que desarrollen se haya visto afectada por el cierre de establecimientos o hayan sufrido una reducción sustancial de su facturación.

16. Abrir una línea de ayuda específica para el sector primario para paliar de manera inmediata las consecuencias derivadas de la crisis económica, así como incentivar y liderar un acuerdo con los comercios locales para comercializar sus productos.

17. Estudiar la puesta en marcha procedimientos para otorgar ayudas directas al sector del taxi, esto es, a los taxistas individualmente, en forma de pago directo a quienes acrediten una drástica minoración de ingresos, de manera que se complemente con esta subvención directa e individual la prestación de la que pueden ser beneficiarios en base a los decretos aprobados por el gobierno estatal y autonómico.

18. Establecer un servicio telemático de asesoramiento y apoyo a pequeños empresarios y autónomos para informar de las ayudas y medidas puestas en marcha por las diferentes administraciones, y especialmente la municipal.

19. La actividad turística quedará gravemente afectada tras, incluso, el levantamiento de las medidas que ordenan el cierre de la actividad de restauración y hostelera en general.

Por eso es el momento oportuno para potenciar las virtudes de nuestros puntos fuertes desde un punto de vista turístico, como atendiendo los espacios públicos que hagan de nuestro municipio un lugar más amigable.

Ello, además, contribuirá a generar empleo entre las personas afectadas por esta grave crisis sanitaria.

20. Poner en marcha un programa de formación para la sociedad en general para avanzar en la adquisición de las competencias digitales y una línea de subvenciones municipales para posibilitar la creación y puesta en marcha, en el ámbito comercial, de plataformas o páginas web E-commerce, colaborando con ellos en la creación de estas plataformas para que, utilizando medios telemáticos, la ciudadanía pueda adquirir y recibir las compras a domicilio.

21. Poner en marcha un plan de dinamización comercial e impulsar un PLAN DE APOYO AL COMERCIO LOCAL.

22. Impulsar la redacción de un PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO DE CALATAYUD, en el horizonte 2021-2026.

MEDIDAS DE APOYO A NUESTRO TEJIDO SOCIAL

23. Reforzar el apoyo de actividades culturales, deportivas, de ocio y de fomento de la innovación, realizadas por las asociaciones, una vez superada la crisis.

Poner en marcha un plan cultural municipal anual con oferta cultural en todos los barrios del municipio, respetando las medidas sanitarias en todo momento.

24. Estudiar la posibilidad de suscribir convenios de colaboración con Colegios Oficiales Profesionales para atención gratuita y prioritaria de personas mayores, enfermas, desempleados afectados por ERTE o situaciones especiales.

25. Potenciar, desde la Administración, la formación no reglada en sectores productivos que inicien el camino hacia un cambio de paradigma económico, menos dependiente del sector servicios.

A tal efecto el Ayuntamiento de Calatayud impulsará el acceso a las plataformas digitales, lo que contribuirá al avance no sólo en ese cambio de paradigma sino, también, a reforzar la experiencia ciudadana en el uso de la tecnología.

26. Estudiar la creación de un Fondo de Ayudas al Estudio para jóvenes estudiantes de Educación Superior (Universidad y FP) para el curso escolar 2020-2021, así como un Fondo de Ayudas al Transporte.

La situación para las familias será compleja en este contexto de crisis económica que ya estamos padeciendo.

Por eso, es necesario ayudarlas intentando paliar la precariedad de las condiciones de vida de las familias cuyos jóvenes se están formando.

27. Colaborar con los centros educativos, las diversas organizaciones del municipio, y las empresas con disponibilidad de dispositivos informáticos, para poner a disposición de los pequeños cuyas familias se encuentren en una situación de vulnerabilidad medios telemáticos para que puedan mantenerse conectados.

28. Disponer una partida de 60.000 € para gastos de funcionamiento de la Residencia AMIBIL

29. Por su contribución al bienestar de las personas con enfermedad mental y dadas las dificultades con las que tendrán que afrontar el retorno a su actividad, duplicar el Convenio con REY ARDID pasando de 6.375 a 12.750 €

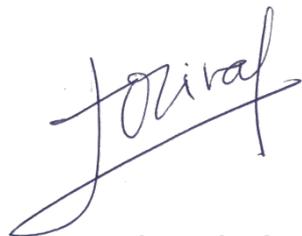
30. Por su contribución al bienestar de las personas con enfermedad mental y dadas las dificultades con las que tendrán que afrontar el retorno a su actividad, duplicar el Convenio con ASAEME" pasando de 6.375 a 12.750 €

31. Por su aportación con productos de primera necesidad a las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión, duplicar Convenio CRUZ ROJA CALATAYUD pasando de 5.000 a 10.000 €.

32. Por su contribución a las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión y dadas las dificultades con las que tendrán que afrontar el retorno a su actividad, duplicar Convenio CÁRITAS DIOCESANA DE TARAZONA pasando de 3.000 a 6.000 €.

CALATAYUD, a 5 de mayo de 2020.

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO
Portavoz Grupo PSOE



Fdo. JULIA OLIVAS AGUSTIN



Fdo. SANTIAGO MINGOTES BAREAS



Fdo. YOLANDA JULVEZ SANZ



Fdo. LUIS JOAQUIN SIMON LAZARO



Fdo. SANDRA MARIN GARCIA



Fdo. JESUS MONGE ALEJANDRE